Términos y condiciones de Uso

1.- Introducción

Estos términos y condiciones de uso incluyendo sus anexos (en adelante "Términos y Condiciones de Uso"), constituyen un contrato entre cualquier persona física y/o jurídica (en adelante, "Usuario" o, en plural, "Usuarios") que desee acceder y/o usar el servicio de procesamiento de pagos (en adelante "Servicios de Procesamiento de Pagos"), una cuenta de pago (en adelante todoenUno) y cualquier producto, servicio o funcionalidad relacionados que ofrezca Inca Recaudaciones S.A. CUIT: 30-71721834-1 en adelante, "todoenUno" (cualquiera de ellos, indistintamente, el "Servicio" y, conjuntamente, los "Servicios", según corresponda).

El Usuario debe leer, entender y aceptar todas las condiciones establecidas en estos Términos y Condiciones de Uso previo a la utilización de los Servicios. Cualquier Usuario que no acepte estos Términos y Condiciones de Uso, los cuales tienen un carácter obligatorio y vinculante, deberá abstenerse de utilizar los Servicios.

La utilización por el usuario de los Servicios se entenderá como aceptación plena y sin reservas de los Términos y Condiciones de Uso aquí establecidos.

2.- Precios por construcción de App individual por comercio

App básica \$10.000.- más IVA

La carga corresponde a 20 productos con sus precios y promociones y el desarrollo operativo de la aplicación. **App full** \$20.000.- más IVA

La carga corresponde a 50 productos con sus precios y promociones y el desarrollo operativo de la aplicación. **App premium** \$50.000.- más IVA (consultas valor vigente)

La carga corresponde a 50 productos con sus precios y promociones y el desarrollo operativo de la aplicación. El pago es anticipado y por única vez.

2.1.- Promoción para construcción de Apps básica

Accede a tu propia App T1 con 50% de descuento y en 3 cuotas sin interés financiadas por el Banco de la Provincia de Buenos Aires.

Beneficios exclusivos en vigencia desde el 01/11/2021 hasta el 31/12/21.

2.2.- Promoción 2

Sorteo equivale a una sola App por comercio, incluye beneficio de premio vigente *Gané una APP*. El premio corresponde a una APP Básica. Incluye 1 chance por día a usuarios registrados en la app "Todo en uno" en Play store. El ganador deberá coincidir en el juego en las tres ranuras con la palabra "Gané-una-App, y automáticamente el sistema cargará el saldo correspondiente al valor de una App Básica para por de pesos cinco mil pesos (\$5000) en un bono en su billetera ya incluida en la app "todoenuno" para obtener su App. El bono de premio no es trasferible a otro usuario ni cambiar por dinero físico, es solo a fines de obtener un beneficio de descuento para obtener su app de comercio.

Beneficios exclusivos en vigencia desde el 11/10/2021 hasta el 31/12/21.

2.3.- Todas las apps incluyen lo siguiente

- Alta y carga en Play Store, cuenta Android a cargo de "Todo en uno"
- Alta y carga en Huaweie Store, cuenta Huawei a cargo de "Todo en Uno" (opcional)
- Alta y carga en Html 5 cuenta web App a cargo de "Todo en uno"
- Alta y carga en APP Store cuenta IOS (Tienda Iphone) a cargo del comercio/comerciante.
 (opcional) (IOS Appstore solo admite cuentas personales) y actual es de dólares noventa y nueve
 (USS 99) a abonar en Appstore.

2.4.- Solicitud "Quiero mi App"

Solo se consideran las solicitudes realizadas por medio de nuestra App "todoenUno" considerándose validos los usuarios registrados y con formularios completos "quiero mi App" ubicado dentro del menú de la App Todo en Uno.

3.0.- Plazos de entrega

El plazo de entrega será de 7 días hábiles con respecto al desarrollo, más 3 a 4 días hábiles por cuenta de aprobación del Google Play (Play Store de Google).

4.0.- Declaración de contenido de la app

El contenido subido en la app de su propio comercio, el comerciante declara que cuentan con sus permisos de usos y derecho de autor por lo que el comercio declara al momento del alta y aclara que cualquier demanda de derecho de autor o contenido por terceros, a la empresa "Todo en uno" y sus asociados no se harán responsables de demandas o notificaciones de intimación dejando libre de demandas y asumiendo el comerciante su responsabilidad total.

5.0.- App por comercio

Las App de comercios pueden están segmentadas en los siguientes rubros:

Food Solution: pizzerías, casa de comidas, restaurantes, sushi, cervecería, heladería rotiserías, comidas por peso, take a way, dark kitchen, hamburgueserías, comida vegana, panadería, cafeterías, consultar si tu rubro entra en la promoción vigente.

M-commerce: tiendas, almacenes, kioscos, indumentarias, calzados, ferreterías, lencerías, pinturerías, fiambrerías, tiendas virtuales, tecnologías, casa y hogar, electrodomésticos, celulares, consultar si tu rubro entra en la promoción vigente.

6.0.- Precio por transacción

El precio por transacción será de dos por ciento (2%) por cada transacción que se realice a través de la aplicación y 0,75/100 (0,75%) por el sistema de cobro mediante pasarela de pagos PCI compliant pagoUno. Ambos costos no incluyen el IVA.

7.0.- Aranceles tarjetas de Débito y Crédito

Los porcentajes detallados en el punto 6.0 no contemplan los aranceles de Tarjetas de Débito (0,80%) y Crédito (1,80%).

8.0- Registro de Cuenta

8.1 Registración

Todo Usuario que desee utilizar los Servicios debe registrarse en el Sistema todoenUno y aceptar estos Términos y Condiciones de Uso.

Para registrarse en el Sistema todoenUno el Usuario debe completar la solicitud de registro en todos sus campos con respuestas ciertas y datos válidos ("Datos Personales").

Los Usuarios garantizan y responden, en cualquier caso, por la veracidad, exactitud, precisión y vigencia de los Datos Personales ingresados.

todoenUno realizará un procedimiento para la prevención de lavado de activos y financiamiento al terrorismo y en cumplimiento de las regulaciones vigentes en dicha materia podrá solicitar comprobantes y/o información adicional a efectos de completar o corroborar la información entregada por un Usuario.

La información provista por el Usuario deberá mantenerse actualizada, para dar cumplimiento a procesos de identificación, verificación, conocimiento y monitoreo de su operatoria, que podrá variar, de acuerdo con los servicios que el usuario utilice.

todoenUno no se responsabiliza por la certeza de los datos personales provistos por sus Usuarios.

todoenUno podrá rechazar una solicitud, suspender temporal o definitivamente a aquellos usuarios cuyos datos no hayan podido ser confirmados sin que tal decisión genere para el usuario derechos de indemnización o resarcimiento.

El usuario declara y garantiza:

- (i) En carácter de declaración jurada, que los datos ingresados en la solicitud de registro son verdaderos, exactos y completos.
- (ii) Que actualizará los datos de registración cuando los mismos hubieran sufrido modificaciones.
- 2.2 Verificación de información

todoenUno podrá requerir al usuario la presentación de documentación y/o información que considere necesaria a su exclusivo criterio para confirmar los datos personales brindados por el usuario.

En el supuesto que todoenUno no pudiera confirmar dichos datos del usuario o si todoenUno detectara que la información y/o documentación brindada por el usuario es incorrecta, todoenUno podrá suspender la actuación del usuario en la cuenta todoenUno y en el resto de los Servicios.

9.0- Apertura de Cuenta

9.1 Cuenta todoenUno

Al registrarse en el sistema **todoenUno** el usuario abrirá una cuenta de pago en todoenUno (la "Cuenta todoenUno") que permitirá al usuario utilizar los servicios junto con cualquier otra funcionalidad que en un futuro se ofrezca al usuario.

Para la utilización de los servicios, todoenUno asignará una Clave Virtual Uniforme (CVU) vinculada a la todoenUno del usuario.

El Usuario sólo podrá asociar a su cuenta todoenUno tarjetas de débito y/o tarjetas de crédito y/o cuentas bancarias y/o cuentas de pago de otro PSP de su titularidad.

9.2 Acceso

El Usuario accede a su Cuenta todoenUno a través del sistema **todoenUno** (App o AppWeb) mediante el ingreso del usuario y clave de seguridad personal elegida ("Clave de Ingreso") usado en el momento de su registración

El Usuario se obliga a mantener la confidencialidad de su Clave de Ingreso y, por lo tanto, asume las consecuencias y/o riesgos de su divulgación a terceros, liberando a todoenUno de toda responsabilidad que de ello se derive.

El Usuario, será el único y exclusivo responsable por todas las operaciones efectuadas en su Cuenta todoenUno, sirviendo la aceptación de estos Términos y Condiciones de Uso como suficiente declaración jurada de ello, eximiendo a todoenUno de cualquier responsabilidad por la utilización de la cuenta por terceros no autorizados.

Al finalizar una operación el usuario verá en la pantalla del sistema **todoenUno** el mensaje de aprobación / rechazo de la operación.

El usuario podrá conocer en todo momento el saldo disponible en su cuenta ingresando al sistema **todoenUno** con usuario y Clave de Ingreso

El Usuario podrá acceder al historial de todas sus operaciones (cobros, pagos y transferencias) ingresando al sistema **todoenUno** con usuario y Clave de Ingreso

9.3 Bloqueo de operatoria

En caso que existan, se encuentren o se sospeche el acaecimiento de ilegalidades, fraude, defraudaciones y/o cualquier otro acto que infrinja y/o contrariase, tanto los presentes Términos y Condiciones como así también la normativa legal vigente, todoenUno se reserva el irrevocable derecho de: 1) No procesar ni/o acreditar un

determinado pago; 2) Suspender por tiempo indeterminado la disponibilidad de los fondos de la Cuenta todoenUno del Usuario; 3) Bloquear toda transferencia de fondos solicitada por el Usuario; 4) Suspender por tiempo indeterminado la Cuenta todoenUno del Usuario. La ejecución de cualquiera de las facultades previstas precedentemente, no generará responsabilidad alguna de todoenUno.

En ninguno de los casos, la suspensión de la actuación del usuario en todoenUno generará el derecho a reclamar indemnización alguna por parte del usuario.

10.0.- Procesamiento de pagos

10.1 Contrato de procesamiento de pagos

El Usuario y todoenUno podrán celebrar tantos contratos de procesamiento de pagos (cada uno, una "Solicitud de Procesamiento de Pago") como sean necesarios y mediante los cuales todoenUno brinda servicios de procesamiento de pagos de acuerdo a las instrucciones del usuario a fin de pagar o percibir por cuenta y orden del usuario, a través de todos los canales y medios de pago habilitados y aceptados a tal fin por todoenUno y contratados por el usuario.

10.2 Mandato

Al utilizar los Servicios provistos por todoenUno el TITULAR otorga de forma irrevocable a todoenUno un mandato para realizar pagos y cobros por su cuenta y orden.

Al completar una Solicitud de Procesamiento de Pago, el usuario de una Cuenta todoenUno otorgará un mandato irrevocable a todoenUno para (i) pagar por su cuenta y orden una determinada suma de dinero (Fondos) en relación con la Solicitud de Procesamiento de Pago emitida y/o (ii) cobrar por su cuenta y orden, sujeto a estos Términos y Condiciones de Uso.

Cuando el Usuario es ordenante de un pago, el mandato irrevocable otorgado por el Usuario implica una autorización a favor de todoenUno para disponer en su nombre de ciertos Fondos de su Cuenta todoenUno y transferirlos a la Cuenta todoenUno del receptor designado de acuerdo con sus instrucciones.

Cuando el Usuario es receptor de un pago, el mandato irrevocable otorgado por el Usuario implica una autorización a favor de todoenUno para recibir, cobrar y acreditar en su Cuenta todoenUno los Fondos de acuerdo con sus instrucciones.

todoenUno liquidará, acreditará y mantendrá los Fondos individualizados del Usuario en su Cuenta todoenUno conforme a lo indicado en la Cláusula 7.- Liquidación, acreditación, ingreso y retiro de fondos de estos Términos y Condiciones de Uso y /u otras condiciones especiales o particulares que se establezcan para otros productos o servicios de todoenUno.

10.3 Moneda de Circulación

Todas las operaciones de dinero hechas en la cuenta todoenUno se entenderá hecha en la moneda de curso legal en la República Argentina

10.4 Aceptación de la Solicitud de Procesamiento de Pago

La Solicitud de Procesamiento de Pagos sólo podrán efectuarse a través del envío por parte del Usuario del formulario on-line de Solicitud de Procesamiento de Pagos aceptado por todoenUno o a través de la Aplicación Móvil de todoenUno o mediante Solicitud de Procesamiento de Pagos en forma presencial según lo previsto en estos Términos y Condiciones. En la Solicitud de Procesamiento de Pago se detallarán las instrucciones respecto a los Fondos. Ninguna Solicitud de Procesamiento de Pago será procesada si proviene de otros medios ajenos a todoenUno. todoenUno se reserva el derecho de no procesar aquellas Solicitudes de Procesamiento de Pago que estén incompletas o en las cuales haya discrepancias entre los datos provistos por

los Usuario y los datos ingresados efectivamente a todoenUno o porque todoenUno lo considere necesario, sin necesidad de justificar su decisión.

todoenUno no asumirá responsabilidad u obligación por la Solicitud de Procesamiento de Pago hasta tanto (i) todoenUno no haya aceptado la Solicitud de Procesamiento de Pago del Usuario (todoenUno podrá negarse a cumplir con la Solicitud de Procesamiento de Pago sin dar motivo y por ello no podrá imputársele responsabilidad alguna), y (ii) se encuentren disponibles en la Cuenta todoenUno la totalidad de los fondos.

10.5 Entrega de Fondos por parte del Usuario

Una vez aceptada y autorizada por todoenUno una Solicitud de Procesamiento de Pago el Usuario ordenante del pago deberá enviar a todoenUno los fondos necesarios para cumplir con la instrucción de pago. El Usuario ordenante del pago entregará los Fondos a todoenUno utilizando (i) Dinero disponible y suficiente en su Cuenta todoenUno para cumplir con las instrucciones dadas en la Solicitud de Procesamiento de Pago (ii) Cualquier otro medio de pago autorizado por todoenUno. Si todoenUno no cuenta con fondos suficientes entregados por el Usuario, no se procesa la Solicitud. Cabe aclarar que los fondos pendientes de liquidación o retenidos no forman parte del dinero acreditado y disponible del Usuario.

10.6 Límite para las solicitudes de procesamiento de pagos

todoenUno determinará un importe máximo para las Solicitudes de Procesamiento de Pagos, monto que podrá variar de acuerdo al tipo de Solicitud y método de pago.

El límite para las Solicitudes de Procesamiento de Pagos podrá ser modificado por todoenUno en cualquier momento siendo suficiente comunicación la publicación que todoenUno realice en la plataforma tecnológica empleada por el Usuario.

11.0.- Cesión

La Cuenta todoenUno es personal, única e intransferible, y será asignada a un solo usuario y está prohibida su venta, cesión o transferencia bajo ningún título. El usuario no podrá permitir ni autorizar el uso de su Cuenta todoenUno por terceras personas.

El Usuario no podrá ceder, transferir, delegar o disponer de los derechos u obligaciones derivados de estos Términos y Condiciones, total o parcialmente.

todoenUno podrá ceder, transferir, delegar o disponer de los derechos u obligaciones derivados de estos Términos y Condiciones, o de su posición contractual, total o parcialmente, para lo cual el Usuario otorga su consentimiento de manera previa para la realización de dichas acciones, sirviendo para ello la conformidad prestada con la Aceptación de los Términos y Condiciones.

12.0.- Consentimiento para operaciones con CVU

El Usuario brinda su consentimiento a todoenUno para que toda la información y datos personales proporcionados por éstos, relacionados a la utilización del servicio de Cuenta todoenUno, puedan ser transferidos por parte de todoenUno al proveedor de cuentas CVU y/o al prestador del servicio de API CVU y/o cualquier empresa relacionada a éste y/o el que todoenUno designe.

El Usuario brinda su consentimiento y autorización expresa para que la cámara electrónica de compensación que el BCRA autorice a actuar como cámara electrónica de compensación transfiera a todoenUno y al proveedor de cuentas CVU y/o prestador del servicio de API CVU y/o a quien todoenUno designe, las Claves Bancarias Uniformes (CBUs) y las Claves Virtuales Uniformes (CVUs) de todas las cuentas virtuales y a la vista a nombre del Usuario

13.0.- Liquidación, acreditación, ingreso y retiro de fondos

13.1 Liquidación y acreditación de Fondos

Una vez autorizada una Solicitud de Procesamiento de Pago, los Fondos quedarán en estado pendiente de liquidación.

En los casos que el medio de pago elegido permita realizar al usuario ordenante una Solicitud de Procesamiento de Pago por un monto de dinero distinto al finalmente autorizado, todoenUno dejará pendiente de liquidación el monto efectivamente autorizado.

En todos los casos todoenUno acreditará en la Cuenta todoenUno del Usuario receptor el monto de la operación menos (i) los descuentos por la tarifa del Servicio, (ii) los descuentos por comisiones de terceros participantes en el procesamiento del pago (adquirente, redes de cobranzas extra bancarias), si correspondiere (iii) los descuentos por impuestos y percepciones, si correspondiere. Esta acreditación es condicional, es decir, sin perjuicio de posteriores débitos por Contracargos o Devoluciones.

Los Fondos se acreditarán en la Cuenta todoenUno del Usuario receptor conforme a las tarifas y plazos de liquidación, y a los mecanismos y reglas determinados por todoenUno y aceptados por el Usuario a través de estos Términos y Condiciones de Uso.

Los fondos que se acrediten en la Cuenta todoenUno quedarán a disponibilidad del Usuario para realizar las operaciones descriptas y de acuerdo con lo establecido en estos Términos y Condiciones de Uso El Usuario podrá conocer el estado y detalle de sus operaciones ingresando a su Cuenta todoenUno con usuario y Clave de Ingreso

13.2 Instrucciones respecto de los Fondos

todoenUno seguirá las instrucciones ingresadas por el usuario, ya sea para (i) realizar un pago (ii) realizar una transferencia (iii) recibir fondos.

El usuario al mantener una Cuenta todoenUno acuerda, acepta y autoriza recibir fondos que oportunamente envíen otros Usuarios a su Cuenta todoenUno y que se le debite cualquier cargo que resulte aplicable.

13.3 Ingreso y retiro de fondos

Los Usuarios podrán ingresar dinero a su Cuenta de Pago todoenUno (i) como resultado de las operaciones de cobro realizadas (ii) a través de transferencias a la Cuenta de Pago todoenUno (iii) a través de tarjeta de débito (iv) a través de redes de cobranzas extra bancarias habilitadas y autorizadas por el BCRA Los ingresos de dinero realizados a través de redes de cobranzas extra bancarias habilitadas no podrán superar por mes calendario la suma total y acumulada de \$50.000 (cincuenta mil pesos) por Usuario (considerando su CUIT/CUIL).

Una vez que los fondos estén acreditados y disponibles en la Cuenta todoenUno, el Usuario podrá (i) mantener los fondos en su Cuenta todoenUno para utilizarlos en otra oportunidad; o (ii) utilizar los fondos para el pago de bienes o servicios según las instrucciones dadas en la Solicitud de Procesamiento de Pago (iii) enviar dinero a otras cuentas todoenUno (iv) transferir dinero a otras cuentas de pago propias o de terceros (v) transferir dinero a cuentas bancarias propias o de terceros

El Usuario reconoce y acepta que la transferencia y/o retiro de los fondos quedará supeditado a la disponibilidad de fondos en la Cuenta todoenUno del Usuario y al previo pago de cualquier deuda que el Usuario mantuviera con todoenUno, cualquiera fuera su causa.

El Usuario reconoce y acepta que el uso de la funcionalidad de envíos de dinero entre Cuentas todoenUno desde los Servicios todoenUno se encuentra destinado exclusivamente para fines no comerciales

Las transferencias serán ordenadas de manera inmediata usando los canales más eficientes que se encuentren disponibles para transferencias de fondos en el sistema nacional de pagos minorista.

Las transferencias inmediatas se podrán cursar sin necesidad de solicitudes especiales hasta \$ 1.257.000 (un millón doscientos cincuenta y siete mil pesos) por día y por usuario (considerando su CUIT/CUIL), que es el monto equivalente a 15.000 UVAs de acuerdo a la Comunicación "C" 90569 del BCRA Cualquier costo asociado a estas transferencias estará a cargo del Usuario.

El usuario reconoce y acepta que las transferencias ordenadas se encuentran supeditadas al normal funcionamiento y cumplimiento de las autorizaciones de todos los participantes del sistema nacional de pagos involucrados, al cumplimiento de las normas de la Unidad de Información Financiera y al cumplimiento de las normas emanadas por el Banco Central de la República Argentina - Sistema Nacional de Pagos Por razones de seguridad, todoenUno podrá bloquear las transferencias, retiros y/o extracciones de fondos solicitados por aquellos Usuarios que en el último tiempo hayan recibido un porcentaje elevado de Reclamos y Disputas y/o haya sospechas de que los Servicios de todoenUno están siendo usados para llevar a cabo actividades ilícitas, fraudulentas, prohibidas o contrarias a lo dispuesto en estos Términos y Condiciones de Uso y/o sospechas de violación de preceptos legales por los cuales todoenUno deba responder. todoenUno no será responsable ante operaciones fraudulentas que se realicen a través de operaciones de ingresos y retiros de fondos de la Cuenta todoenUno de los Usuarios.

El Usuario podrá conocer el estado y detalle de todos los ingresos, transferencias y retiros de fondos ingresando a su Cuenta todoenUno con usuario y Clave de Ingreso

13.4 Gestión de Devoluciones.

todoenUno pone a disposición de los usuarios diferentes herramientas de devolución según haya sido el medio de pago. Para utilizar alguna de las Herramientas se requiere ser un Usuario previamente registrado y la autorización de todoenUno para actuar como vendedores (en adelante el "Vendedor" o los "Vendedores") En todos los casos el Vendedor deberá ingresar a su Cuenta todoenUno con usuario y Clave de Ingreso y emplear las herramientas adecuadas para realizar la devolución.

Si el pago fue realizado en forma presencial el Vendedor deberá contar además con la presencia del comprador para poder realizar la captura de credenciales de la misma forma y con la misma tarjeta usada en la operación original.

Para los pagos con transferencias el Vendedor podrá realizar la devolución a través una nueva transferencia inmediata inversa.

Para los pagos on-line con tarjeta no presente (tarjeta de crédito, tarjeta de débito o tarjeta prepaga) el Vendedor podrá realizar la devolución total o parcial de los fondos recibidos

No se permitirán devoluciones fuera del plazo que la marca de tarjeta de crédito, débito o prepaga permita cursar las mismas.

En todos los casos el Vendedor deberá contar con saldo suficiente y disponible en su Cuenta todoenUno. Este saldo deberá ser como mínimo equivalente al monto de la transacción que se quiere devolver menos el descuento de percepciones y retenciones.

todoenUno debitará de la Cuenta todoenUno del Usuario el monto correspondiente a la devolución más los gastos y costos que correspondieren. El Usuario entiende y acepta que no se le reintegrarán las percepciones y retenciones oportunamente cobradas.

14.0- Tarifas, Comisiones e Impuestos

14.1 Tarifa del Servicio

El Usuario receptor del pago reconoce que abonará a todoenUno una Tarifa del Servicio del 2% (dos por ciento) más IVA sobre el monto total de la transacción por todas las operaciones de pago realizadas con las herramientas y aplicaciones de cualquier tipo provistas por todoenUno y 0,75% más IVA sobre el monto total de la transacción por todas las operaciones de pago realizadas con pasarela de pagos.

El precio de este servicio será descontado del monto de cada transacción. El Usuario autoriza expresamente a todoenUno a debitar de su Cuenta todoenUno toda cifra que llegue a adeudar derivada de la utilización del Servicio.

14.2 Comisiones de terceros participantes en el procesamiento del pago

El Usuario receptor del pago reconoce que por todas las operaciones de pago le corresponderá además pagar la comisión aplicada por la procesadora de pagos empleada en el procesamiento del pago.

El Usuario receptor del pago reconoce que por todas las operaciones de pago realizadas con tarjeta de cualquier tipo le corresponderá además pagar la comisión aplicada por el Adquirente según el medio de pago usado: Tarjeta de Crédito, Tarjeta de Débito o Tarjeta Prepaga

El Usuario receptor del pago reconoce que por todas las operaciones de pago realizadas en efectivo le corresponderá además pagar la comisión aplicada por la red de cobranzas extra bancaria empleada en el procesamiento del pago.

14.3 Impuestos, retenciones y percepciones

El Usuario reconoce que por todas las operaciones realizadas le corresponderá además pagar los impuestos, retenciones y percepciones que establezcan las normas vigentes (nacionales, provinciales o municipales) para cada operación.

todoenUno deberá agregar en la factura del Usuario receptor del pago, los valores detallados por impuestos, retenciones y percepciones impositivas que le aplican.

El cálculo se realizará de acuerdo a la condición impositiva del Usuario frente a AFIP y de acuerdo a lo dispuesto por los distintos fiscos provinciales. Al utilizar el Sistema Moneda Uno el Usuario acuerda, acepta y autoriza que se le debiten de su Cuenta todoenUno los importes que surjan del cálculo impositivo.

El Usuario deberá mantener actualizada la información fiscal en su Cuenta todoenUno.

todoenUno realizará un control de la condición fiscal declarada por el Usuario verificando los registros de la Administración Federal de Ingresos Públicos (en adelante "AFIP"). En caso de encontrar diferencias entre la información suministrada por el Usuario y la información disponible en AFIP, se facturará en función de la condición por la que figura en la AFIP. Si el CUIT declarado por el Usuario no se encontrara en la base de AFIP, el Usuario no podrá operar en el Sistema Moneda Uno.

Ingresos Brutos

Por operar con todoenUno es posible que se apliquen al Usuario receptor del pago retenciones de ingresos brutos de régimen especial y/o percepciones de ingresos brutos de régimen general.

Cada Provincia establece su propia normativa impositiva, a modo de ejemplo:

En Ciudad de Buenos Aires

Percepción IIBB Régimen General: Resolución N° 939/AGIP/13 y sus respectivas modificaciones Resolución Nº 364 - AGIP - 2016, Resolución N.º 421 - AGIP - 2016 y Resolución N.º 486 - AGIP - 2016, vigente desde el 1 de octubre de 2016.

Retención IIBB Rég. Especial de Comercio Electrónico CABA: Resolución N.º 305/AGIP y 207/AGIP, vigente desde el 1 de febrero de 2020.

En Buenos Aires

Percepción IIBB Rég. General Buenos Aires Disposición Normativa-Serie "B" N.º 001/04.

Retención IIBB Rég. Especial de Comercio Electrónico Buenos Aires: Resolución N.º 19/2019, vigente desde 1 septiembre 2019.

IVA y Ganancias:

Retención del Impuesto al Valor Agregado: Resolución General DGI Ni 3130/1990.

Retención General del Impuesto al Valor Agregado y Ganancias: Resolución General N.º 4622 vigente desde el 16 de diciembre de 2019. Saber más de la resolución.

Percepción General del Impuesto al Valor Agregado: Resolución General N.º 2408 vigente desde el 1 de noviembre de 2019.

Percepción del Impuesto al Valor Agregado de Productos Nuevos Com. Electrónico: Resolución N.º 2955/2011 vigente desde el 1 de enero de 2011.

Percepción del Impuesto al Valor Agregado de Productos Usados Com. Electrónico: Resolución N.º 3411/2012 vigente desde el 1 de enero de 2013.

Impuesto sobre los Créditos y Débitos

Impuesto sobre los Créditos y Débitos: Decreto N.º 301/21.

Tomando como ejemplo este último impuesto, todas las transferencias desde todoenUno a cuentas bancarias de terceros están alcanzadas por la Ley N.º 25.413 y pagan el Impuesto sobre los créditos y débitos. Todas las personas y empresas pagan el 1,2% sobre el monto que transfieran. En caso de que el Usuario sea monotributista paga el 0,5% sobre el monto que transfieran. El impuesto se paga en el momento que se realiza la transferencia, por ejemplo, si se transfieren \$1000 se requiere contar con un saldo mayor a \$1012 en la Cuenta todoenUno del Usuario ordenante para que en el momento de concretar la transferencia todoenUno pueda realizar el cobro del impuesto.

Según la normativa vigente no se pagará el impuesto por transferencias cuando: (i) se transfiere dinero a cuentas bancarias (con CBU) de la misma titularidad (considerando su CUIT/CUIL) a la registrada en todoenUno; (ii) se transfiere dinero a cuentas digitales o billeteras (con CVU) sin importar la titularidad; (iii) se transfiere dinero entre cuentas Moneda Uno

9.- Contracargos

El Usuario será responsable por cualquier transacción, aún autorizada y/o pagada, que sea considerada irregular por el Emisor y/o por la administradora de tarjeta de crédito y/o tarjeta de débito, y/o además cuando se den cualquiera de las siguientes circunstancias:

- a) Haberse efectuado las ventas con tarjeta cuya vigencia no haya comenzado o ya se encuentre vencida o que, al momento de la operación y con motivo de la solicitud de autorización, se hayan informado como inhabilitada;
- b) No haya requerido la pertinente autorización y/o no se haya verificado la identidad del Usuario conforme lo indican los términos y condiciones;
- c) Por las transacciones que correspondan a consumos desconocidos, impugnados o rechazados por los tarjetahabientes;
- d) Cualquier circunstancia que razonablemente permita concluir que la operación no fue genuina o que fue realizada en forma fraudulenta;

- e) Que los productos y/o servicios no se hayan entregado y/o hayan sido prestados en forma deficiente o fuera de lo pactado con el tarjetahabiente
- f) Se hubiere realizado desdoblamiento de operaciones;
- g) No se haya dejado constancia en el comprobante o recibo electrónico del tipo y número de documento exhibido por el tarjetahabiente;
- h) No se encontrarse firmado el comprobante por el tarjetahabiente o que la firma difiera en su similitud con la que figura en la Tarjeta o "prima facie" fuere falsa;
- i) Que las tarjetas con las que se efectuó la operación se encuentren deterioradas, alteradas o adulteradas;
- j) No coincida la clave de autorización que consta en el comprobante o recibo electrónico con la concedida y registrada en el centro de autorizaciones, o difiera la operación autorizada con la que figura en el ticket o comprobante (ya sea importe, fecha o cantidad de cuotas, etc.);
- k) Faltara informar en el comprobante o recibo electrónico los datos exigidos por disposiciones fiscales u otros organismos administrativos

15.0- Prohibiciones

15.1 Declaraciones del Usuario.

El Usuario manifiesta que el objeto de uso de su Cuenta todoenUno no infringe ninguna ley aplicable, ni es por un servicio, venta o transmisión que está prohibida por la ley vigente o los Términos y Condiciones de Uso. El Usuario manifiesta que utilizará su Cuenta todoenUno exclusivamente para la adquisición de bienes y/o servicios que puedan ser comercializados de acuerdo a las normas legales vigentes y que los productos y los servicios ofrecidos son de libre comercialización y no están afectados a medidas que puedan limitar o de algún modo condicionar su libre disposición.

El Usuario manifiesta que no utilizará —ni permitirá que se utilicen- su Cuenta todoenUno para actividades ilícitas, ilegales, fraudulentas y/o sospechosas ni para actividades que no estén permitidas conforme se establece en los presentes Términos y Condiciones.

10.2 Actividades Prohibidas.

Asimismo, el Usuario acepta y reconoce que las siguientes actividades no se encuentran permitidas por todoenUno y, en consecuencia, el Usuario se abstendrá de utilizar su Cuenta Moneda Uno para las siguientes actividades:

- (i) Reventa de entradas para espectáculos.
- (ii) Compra y venta de moneda extranjera.
- (iii) Comercialización de sustancias medicinales y/o químicas no permitidas por la regulación, o que exijan autorizaciones o disposiciones especiales para su comercialización.
- (iv) Comercialización de acciones, bonos, títulos valores, cuotas partes de fideicomisos y otros activos financieros.
- (v) Comercialización de listas de correo o bases de datos personales.
- (vi) Comercialización de contenidos relacionados con la pornografía.
- (vii) Comercialización de productos de Hacking y cracking (Herramientas para introducir Virus o Hack).
- (viii) Comercialización de armas de fuego y artículos relacionados.
- (ix) Comercialización de servicios/productos para la alteración de telefonía celular.
- (x) Realización de préstamos de dinero y remesas.
- (xi) Pagos de fianzas.
- (xii) Operaciones con casinos, venta de fichas y/o cualquier otro mecanismo para juegos de azar.
- (xiii) Tiempos compartidos.

Moneda Uno se reserva el derecho de ampliar o modificar el listado de actividades no permitidas.

11 - Revocación

El cliente tiene el derecho de revocar su aceptación dentro de los 10 (diez) días corridos computados a partir del envío del e-mail que realice todoenUno al cliente mediante el cual notifica la confirmación de su alta.

12.- Rescisión y Resolución

El vínculo derivado de los presentes Términos y Condiciones podrá ser rescindido por todoenUno o por el Usuario sin expresión de causa lo que implicará el cierre de la Cuenta todoenUno del Usuario, pero no suspenderá el cumplimiento a todas las solicitudes de procesamiento de pago ya autorizadas por el usuario al momento de notificar la rescisión. A los efectos de ejercer esta facultad, es necesario que la parte que pretende la terminación del contrato no adeude a la otra ni a terceros involucrados en las operaciones el cumplimiento de alguna obligación

El cierre de la Cuenta todoenUno estará sujeto a confirmación de todoenUno luego de completarse el proceso de verificación de cierre de cuenta por parte de todoenUno.

Asimismo, Moneda Uno podrá, en caso de incumplimiento del Usuario a las condiciones del presente contrato o a la legislación aplicable en la materia, dar por terminada la prestación de los Servicios sin ningún tipo de aviso previo, reservándose el derecho de reclamar los daños y perjuicios que tal incumplimiento le haya causado.

16.0- Domicilio

todoenUno constituye domicilio en Ciudad Autónoma de Buenos Aires, República Argentina y se considerará que el domicilio constituido por el Usuario es el declarado en los Datos Personales donde se tendrán por válidas y vinculantes todas las notificaciones que se cursen

17.0- Jurisdicción y ley aplicable

Este acuerdo estará regido en todos sus puntos por las leyes vigentes en la Argentina. Cualquier controversia derivada del presente acuerdo, su existencia, validez, interpretación, alcance o cumplimiento, será sometida a los tribunales nacionales en lo comercial de la Ciudad de Buenos Aires.

18.0- todoenUno como Proveedor de Cuentas de Pago

todoenUno se limita a ofrecer servicios de pago y no se encuentra autorizada a operar como entidad financiera por el Banco Central de la República Argentina. Los fondos depositados en cuentas de pago no constituyen depósitos en una entidad financiera, ni cuentan con ninguna de las garantías que tales depósitos puedan gozar de acuerdo con la legislación y reglamentación aplicables en materia de depósitos en entidades financieras.